



GOBIERNO NACIONAL DE
LA REPUBLICA DEL ECUADOR



Av. Eloy Alfaro 30-350 y Amazonas
Telef.: (593) 23960100 / 3960200
www.magap.gob.ec
Quito - Ecuador

ACUERDO No. 295

EL MINISTRO DE AGRICULTURA, GANADERÍA, ACUACULTURA Y PESCA

CONSIDERANDO:

QUE mediante Acuerdo No. de de 2013, el señor Secretario Nacional de la Administración Pública, autoriza al Ministro de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca, la comisión de servicios con remuneración en el exterior del 17 al 19 de junio de 2013, con el fin de que participe en la "Reunión de Trabajo con autoridades del Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura - IICA", en la ciudad de México D.F.-México.

QUE mediante Decreto Ejecutivo No. 131 de 23 de febrero de 2007, publicado en el Registro Oficial No. 35 de 7 de marzo de 2007, los Ministros de Estado dentro de su competencia podrán delegar sus atribuciones y deberes al funcionario inferior jerárquico de sus respectivos Ministerios cuando se ausenten en comisión de servicios al exterior o cuando estimen conveniente.

En usos de las atribuciones y facultades legales.

ACUERDA:

ARTICULO ÚNICO: Designar al magister Luis Valverde Zúñiga, Viceministro de Agricultura y Ganadería de esta Cartera de Estado, para que me subrogue en el ejercicio de las funciones de titular de esta Secretaría de Estado, en el período comprendido entre el 17y 19 de junio de 2013.

COMUNIQUESE, Dado en Quito a 14 JUN 2013


JAVIER PONCE CEVALLOS
Ministro de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca